

Uruguay analiza permitir a los turistas el acceso a la marihuana recreativa legal

11/06/2022



Casi una década después de que Uruguay se convirtiera en pionero mundial en despenalizar el consumo recreativo de la marihuana, este viernes ingresó al Congreso local un proyecto de ley para que los turistas puedan acceder a la marihuana legal.

El Proyecto de Ley sobre Turismo Cannábico, presentado por el diputado Eduardo Antonini, plantea que los emprendimientos turísticos que se encuentren acreditados podrán asociarse con los clubes de membresía para el consumo «o contar con ellos dentro de sus instalaciones».

El legislador por el departamento de Maldonado, al que pertenecen balnearios como Punta del Este, dijo que «muchos turistas quieren acceder al cannabis cuando vienen a Uruguay; los que vivimos en un lugar turístico lo sabemos».



Como ejemplo, señaló que «un propietario de una farmacia que vende cannabis en la ciudad de Maldonado nos contaba que llegaban los cruceros y muchos cruceristas se tomaban un taxi ahí mismo en el puerto para llegar a su farmacia a adquirir la famosa marihuana legal», pero se encontraban con la sorpresa de que no podían comprar.

Según el proyecto de Antonini, negocios como hoteles o «grow shops» podrán ofrecer a turistas una membresía temporal en un club cannábico, o registrarse para adquirir la marihuana en farmacias como exige la ley a los usuarios locales.

La reforma profundizaría la premisa original de ganar terreno al narcotráfico, ya que «cada porción que se le quite al mercado negro es importante», según el legislador del izquierdista Frente Amplio.

También es determinante el factor económico para Antonini, quien vislumbra en la apertura del mercado cannábico al turismo un «ingreso significativo», suficientemente alentador como para dar luz verde a la propuesta, ya que si crece el turismo aumenta el gasto, aumentan los puestos de trabajo y aumentan las inversiones.



Este proyecto de ley es el resultado de un año de consultas con miembros del gobierno, instituciones estatales y hasta de clubes y «grow shops», las tiendas temáticas del cannabis.

Tras su discusión en la Comisión de Turismo, de la que Antonini es vicepresidente, deberá ser debatido en ambas cámaras, algo que puede llevar meses, pero Antonini se dice optimista sobre su sanción como ley.